

AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA 3649-216-AG23 ADQ. PENDÓN TIPO ROLLER DE 0.80X2M, PARA PROYECTO "QUILLECO POR LA SENDA DEL DEPORTE", A TRAVES DE LA MODALIDAD COMPRA AGIL, INFERIOR A 30 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N°: 1419 /

QUILLECO: 03 DE JULIO DE 2023

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8º de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- c) Modalidad Compra Ágil, Art. N°10 Bis del Reglamento de Compras Publicas

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 2191 con fecha 28/06/2023, emitida por Dideco(Deporte), solicitando La Adquisición de: 1 Pendón tipo roller de 0.80x2m, para Proyecto Quilleco por la Senda del Deporte.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-216-AG23, solicitando La Adquisición de: 1 Pendón tipo roller de 0.80x2m, para Proyecto Quilleco por la Senda del Deporte, mediante la Modalidad de Compra Ágil, inferior a 30 UTM, a la Empresa **IMPRESA LENARHT IVAN ERAZO E.I.R.L, RUT 76.871.964-0**, por un monto total de **\$ 39.258** Iva Incluido.
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 1140539 Cuenta Complementaria.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**

VºBº:LCC/LCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Dideco
- =====